Notariado jalisciense: tradición, presencia y compromiso social.

Maestro José Luis Leal Campos

Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, 2025–2027

1. La revista como tribuna del pensamiento notarial

Las instituciones que perduran en el tiempo no lo hacen únicamente por la solidez de sus estructuras formales, sino por su capacidad de renovarse, de dialogar con su entorno y de seguir siendo relevantes para quienes las necesitan. La revista jurídica del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, Pódium, es, en este sentido, mucho más que una publicación académica: es una tribuna de pensamiento, un espacio en donde la doctrina y la práctica se encuentran, la tradición dialoga con la innovación y el notariado jalisciense reafirma su vocación de servicio y su compromiso con la cultura jurídica.

Este número de nuestra revista, llega en un momento singular. No es únicamente el inicio de una gestión; es el umbral de una transformación que el Colegio de Notarios ha asumido con plena conciencia de su significado histórico. En estas páginas, el Colegio y la Academia Jalisciense de Derecho Notarial confluyen como expresión de una misma voluntad institucional: la de poner el saber jurídico al servicio de la sociedad, con rigor, con apertura y con responsabilidad.

Quien hojea esta revista no solo accede a artículos especializados o a análisis jurisprudenciales de relevancia; también se asoma a la identidad de una institución que lleva ciento setenta y cinco años construyendo

certeza jurídica en Jalisco. Ese peso histórico no es una carga, sino una fortaleza. Y es también un mandato: el de honrar lo que se ha construido avanzando, sin detenerse, hacia lo que aún está por construir.

2. Un momento bisagra: tradición e innovación

El notariado no es ajeno a los grandes ciclos históricos. Como toda institución que ha sabido sobrevivir y evolucionar, conoce los tiempos de consolidación y los tiempos de transformación. El periodo que ahora iniciamos pertenece, sin lugar a dudas, a esta segunda categoría.

La sede del Colegio de Notarios de Jalisco cumplirá en breve cuatro décadas de existencia. Treinta y cinco años de servicio institucional en un mismo espacio físico son, a la vez, motivo de orgullo y señal inequívoca de que ha llegado el momento de renovar. No porque lo anterior haya fallado, sino porque una institución que aspira a proyectarse hacia el futuro debe tener instalaciones, instrumentos y prácticas que estén a la altura de las exigencias del presente. La modernización de nuestra sede no es, por tanto, un gesto superficial ni una concesión a la fachada institucional: es una declaración de principios sobre el tipo de notariado que queremos ser.

Ese mismo espíritu renovador impregna la gestión 2025–2027. Hemos asumido la presidencia con la convicción de que nuestra responsabilidad no es únicamente administrar lo heredado, sino impulsar activamente los cambios que el notariado jalisciense necesita para seguir siendo una institución de referencia, no solo en el ámbito local, sino en el nacional e internacional. Esta visión no niega la tradición; al contrario, la tiene como punto de partida irrenunciable. La tradición no es el pasado que se repite; es el que se transforma en fundamento.

En este sentido, la gestión que hoy presentamos ante la comunidad notarial y ante la sociedad jalisciense aspira a ser esa bisagra entre lo que

hemos sido y lo que podemos llegar a ser: una institución más presente, más accesible, más comprometida y más preparada para enfrentar los desafíos de un entorno jurídico en permanente cambio.

3. Presencia como ejercicio de responsabilidad institucional

Uno de los principios que han guiado nuestra gestión desde el primer día es que la representación institucional no puede ser pasiva ni ceremonial. Representar al notariado jalisciense significa estar presente donde se toman las decisiones, donde se construyen los acuerdos y donde la sociedad espera que su voz sea escuchada.

A lo largo del primer año de gestión, ese principio se ha traducido en una actividad sostenida de interlocución con autoridades de los tres niveles de gobierno, con organismos del sector inmobiliario, con la sociedad civil y con los medios de comunicación. La dimensión de esa presencia no es únicamente cuantitativa, aunque las cifras hablan por sí mismas; es, sobre todo, cualitativa. Cada reunión, cada acuerdo, cada gestión realizada lleva implícita una postura institucional clara: el notariado jalisciense está dispuesto a colaborar, a dialogar y a contribuir a la construcción de un entorno jurídico más sólido y más justo.

La atención de miles de solicitudes de información y asesoría —en materia fiscal, familiar, penal y de diversa índole— ilustra también la dimensión social de esta presencia. El Colegio no existe únicamente para sus agremiados; existe para la sociedad que, a través del notariado, accede a la seguridad jurídica que el Estado está obligado a garantizar. Atender esas solicitudes con diligencia y calidad es, por tanto, un acto de responsabilidad institucional que no puede subordinarse a consideraciones de conveniencia o de comodidad.

La atención de quejas e inconformidades merece, en este contexto, una mención especial. Hemos adoptado la mediación como mecanismo

preferente de resolución de conflictos, no por evasión del problema, sino por convicción de que los instrumentos de justicia alternativa son, en muchos casos, los más adecuados para restablecer la confianza y preservar las relaciones entre las partes. Esta opción tiene, además, un valor significativamente cualitativo: el Colegio no solo predica la mediación como herramienta jurídica; la practica en su propio funcionamiento.

4. La función social como eje rector: el notariado que llega a donde más se le necesita

Si hay un principio que define el proyecto institucional de esta gestión más que cualquier otro, es el de la función social del notariado. No como declaración retórica, sino como programa concreto de acción.

Durante décadas, el notariado fue percibido —con razón, en muchos casos— como una institución urbana, centralizada, accesible principalmente para quienes contaban con los medios económicos y el conocimiento jurídico suficientes para acudir a ella. Esa percepción no solo era un problema de imagen; era un problema de justicia. Una institución que tiene como razón de ser la generación de certeza jurídica no puede limitarse a servir a quienes ya cuentan con recursos y protecciones suficientes. Debe llegar, con especial empeño, a quienes más la necesitan.

El programa de asesorías de servicio social que hemos impulsado a través del Colegio es una respuesta directa a esta convicción. Más de mil trescientas asesorías gratuitas, brindadas por notarias y notarios de todo el estado, han llevado orientación jurídica a comunidades, a personas en situación de vulnerabilidad, a familias que enfrentan conflictos patrimoniales, sucesorios o familiares sin contar con los recursos para costear una asesoría privada. Esta cifra no es un logro estadístico; es una muestra de lo que el notariado puede ser cuando decide ponerse al servicio irrestricto de la sociedad.

La expansión territorial del programa es igualmente significativa. Comenzamos concentrándonos en la sede del Colegio y en el municipio de Zapopan; hoy, las asesorías de servicio social llegan al Congreso del Estado, al Palacio de Gobierno y a más de veintisiete municipios del interior del estado. Nuestra meta es ambiciosa y estamos comprometidos con ella: presencia notarial en los ciento veinticinco municipios de Jalisco antes de que concluya el primer semestre de 2026. Ese objetivo no es solo un indicador de gestión; es la materialización de una visión del notariado como institución que actúa en una verdadera red estatal y no meramente metropolitana.

En esta expansión territorial, el proyecto "Desde las Regiones" ha sido un instrumento fundamental. Se trata de un modelo de cobertura notarial inclusiva que lleva el servicio más allá de los grandes centros urbanos, reconociendo que la certeza jurídica es un derecho universal y no un privilegio geográfico. La respuesta de las comunidades ha sido inequívoca: donde el notariado llega con vocación de servicio, la sociedad lo recibe con gratitud y lo demanda con creciente intensidad.

La atención a comunidades agrarias constituye otro frente de esta política de función social. El proyecto piloto desarrollado en el municipio de Atizapán el Alto, ha demostrado que el notariado tiene una contribución genuina que hacer en la regularización y formalización de la propiedad en el ámbito rural, donde la inseguridad jurídica tiene consecuencias directas sobre el patrimonio y el bienestar de miles de familias jalisciense.

El apoyo a migrantes jalisciense, tanto dentro como fuera del territorio nacional, completa este panorama de inclusión. Quienes han tenido que salir de Jalisco en busca de mejores condiciones de vida no pierden por ello su necesidad de certeza jurídica. Acercar los servicios notariales a esta población es reconocer que la identidad jalisciense y los

derechos que le son inherentes no se detienen en las fronteras estatales ni nacionales.

5. Defensa del notariado: legitimidad, credibilidad y responsabilidad gremial

Una institución que no es capaz de responder con honestidad ante los desafíos que ponen en entredicho su credibilidad no merece la confianza que la sociedad le ha otorgado. Por eso, cuando el rezago en la entrega de escrituras derivado de vivienda federal puso en evidencia una crisis de credibilidad institucional, la respuesta del Colegio no fue la evasión ni el silencio: fue la acción.

Por primera vez en la historia del Colegio de Notarios de Jalisco, se obtuvo un bien inmueble proveniente de una sucesión notarial para constituir un fideicomiso con un propósito social claro: liquidar adeudos pendientes y entregar las escrituras que cientos de familias habían esperado durante demasiado tiempo. Esta decisión no fue fácil, y no pretendemos que lo fuera. Implicó sortear resistencias, construir acuerdos y demostrar que el Colegio está dispuesto a anteponer el interés de las familias afectadas a cualquier consideración institucional de corto plazo.

Este gesto no solo resolvió un problema concreto; redefinió la relación del notariado con su propia responsabilidad gremial. Las instituciones no se miden únicamente por lo que hacen cuando todo marcha bien; se miden, sobre todo, por cómo responden cuando enfrentan dificultades. En este caso, la respuesta del Colegio ha sido ejemplar, y confiamos en que marcará un precedente para la gestión futura.

La defensa del notariado en ámbitos penales y administrativos, así como la construcción de una relación constructiva con la Fiscalía del Estado y con las áreas jurídicas del Ejecutivo, forman parte de este

mismo compromiso con la credibilidad institucional. No defendemos al notariado por corporativismo; lo defendemos porque una institución sólida, confiable y reconocida es condición indispensable para que la certeza jurídica pueda cumplir su función social.

6. La Academia como motor de transformación: del saber al hacer

La Academia Jalisciense de Derecho Notarial no es, ni puede ser, un apéndice decorativo del Colegio. Es su brazo académico, el espacio donde el pensamiento jurídico se sistematiza, se transmite y se renueva. Y en la visión que guía esta gestión, la Academia está llamada a ser algo más: un centro de influencia intelectual con proyección nacional e internacional.

Las más de mil horas de actividades docentes, investigación y actualización realizadas durante el primer año de gestión son una señal clara de que este proyecto está en marcha. La Maestría en Derecho Notarial, con más de setenta títulos y certificados entregados y con sexta generación ya en marcha, es el emblema de ese esfuerzo. Pero la Academia no se limita a la formación de notarios; también capacita colaboradores, forma funcionarios públicos y tiende puentes con instituciones académicas de primer nivel, tanto en México como en el extranjero.

La capacitación en materia de prevención de lavado de dinero es un ejemplo paradigmático de este alcance. No se trata únicamente de cumplir con una obligación legal; se trata de dotar al notariado —y a quienes trabajan con él— de las herramientas necesarias para convertirse en una barrera efectiva frente a la corrupción y la economía ilícita. Que esta capacitación haya llegado a notarios de Jalisco, Michoacán, Colima, Nayarit y Puebla, entre otros, y que hayan sido certificados cientos de colaboradores, demuestra que la Academia tiene la vocación y la capacidad de irradiar su influencia más allá de las fronteras jaliscienses.

La participación conjunta con el Colegio de Jalisco y el Sistema Estatal Anticorrupción en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025 fue otro hito significativo: por primera vez, el notariado jalisciense llevó su pensamiento jurídico a uno de los foros culturales más importantes del mundo hispanohablante. Ese gesto tiene un valor que trasciende lo anecdótico: es una declaración de que el notariado tiene algo que decir en el debate público, y que está dispuesto a decirlo.

El horizonte que proyectamos para la Academia es aún más ambicioso: su transformación en un Instituto de Estudios Jurídicos con proyección nacional, capaz de producir investigación de alto nivel, de influir en las políticas públicas y de convertirse en un referente para el estudio del derecho notarial en México. Ese proyecto requiere tiempo, recursos y voluntad colectiva; pero tiene ya los cimientos necesarios para sostenerse.

7. La dimensión registral y catastral: articulando el territorio

El notariado es, por naturaleza, una institución territorial. Su función no puede entenderse desvinculada del territorio en que se ejerce ni de los sistemas de registro y catastro que dan soporte a la propiedad y a los derechos reales. Por eso, una de las prioridades de esta gestión ha sido fortalecer la articulación entre el notariado y las instancias registrales y catastrales del estado.

La primera reunión en décadas que reunió a los directores de catastros municipales de Jalisco con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano fue un resultado concreto de ese esfuerzo. No se trata de un logro menor: es la evidencia de que cuando existe voluntad institucional y liderazgo efectivo, es posible restablecer diálogos que se habían interrumpido y construir puentes que benefician a toda la ciudadanía.

El diplomado catastral desarrollado de manera virtual con la participación de funcionarios de 77 municipios del estado, y el programa de formación en línea que le ha dado continuidad, son instrumentos concretos de ese fortalecimiento. Un notariado articulado con los sistemas catastrales y registrales es un notariado capaz de garantizar la certeza jurídica de manera integral, desde la formalización del acto hasta su inscripción y reconocimiento oficial.

8. Jalisco en el mundo: proyección internacional del notariado

El notariado jalisciense no mira únicamente hacia adentro. Su vocación de excelencia lo proyecta, inevitablemente, hacia el ámbito nacional e internacional. Y en este terreno, el año que se presenta en este número de la revista ha sido especialmente prolífico.

La participación de numerosos notarios y colaboradores en el Congreso Internacional celebrado en Berlín son un indicador de la proyección internacional de nuestro gremio. El notariado jalisciense no se contenta con conocer lo que ocurre en el mundo; aspira a influir en ello, a llevar su experiencia y su visión a los foros donde se construye el futuro del derecho notarial internacional.

En el ámbito nacional, la participación de notarios jaliscienses en el Comité de Gestión por Competencias —que trabaja en la certificación laboral para decenas de miles de colaboradores en miles de notarías de todo el país— es otra señal de que Jalisco ha asumido un papel de liderazgo que va mucho más allá de sus fronteras geográficas. La actuación digital como agenda del futuro, en la que también participamos activamente, complementa este panorama de proyección nacional.

9. Nueva arquitectura institucional: convenios, mediación y diálogo legislativo

Una gestión que aspira a transformar no puede conformarse con operar dentro de las estructuras existentes. Debe también construir nuevas arquitecturas institucionales que amplíen las capacidades del Colegio y fortalezcan su posición como interlocutor legítimo ante la sociedad y ante el Estado.

Los convenios de colaboración suscritos con instituciones clave a lo largo del primer año de gestión son el reflejo de esa voluntad. Cada convenio es un acuerdo de confianza, un reconocimiento mutuo de capacidades y una apuesta por la sinergia institucional. No se trata de firmar convenios por cumplir un indicador; se trata de construir relaciones duraderas que multipliquen el impacto de nuestro trabajo.

La acreditación del Colegio como Centro de Mediación ante el Instituto de Justicia Alternativa es, en este contexto, uno de los avances más significativos del periodo. La mediación no es únicamente una técnica de resolución de conflictos; es una filosofía de gestión de las relaciones humanas e institucionales que privilegia el diálogo, el entendimiento y la construcción de soluciones compartidas sobre la confrontación y el litigio. Que el Colegio cuente ahora con este reconocimiento formal no solo amplía sus capacidades; consolida su identidad como institución comprometida con una cultura jurídica más humana y más eficaz.

La participación del Colegio en la mesa de análisis del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es otro ejemplo de esta nueva arquitectura. El notariado no puede ser ajeno a los debates legislativos que definen el marco en que se ejerce la función notarial. Su voz, informada por la experiencia cotidiana y por el conocimiento jurídico de sus agremiados, tiene un valor insustituible en esos debates. Y nuestra responsabilidad es hacerla escuchar con rigor, con oportunidad y con la

apertura suficiente para incorporar las perspectivas de quienes, desde otros ángulos, también contribuyen a la construcción del derecho.

10. Solidez financiera y modernización: invertir en el futuro

Una institución sólida necesita finanzas sanas. Esta verdad, que puede parecer evidente, no siempre se ha traducido en decisiones coherentes en el mundo de las instituciones gremiales y académicas. En la gestión que presentamos, la responsabilidad financiera es un principio irrenunciable, no un objetivo secundario.

La reducción del volumen de actos notariales respecto al año anterior fue una realidad que enfrentamos con transparencia y sin evasiones. Ese contexto adverso no impidió mantener finanzas institucionales sanas, porque las decisiones de gasto se tomaron con criterios de responsabilidad y con la mirada puesta en la sostenibilidad de largo plazo.

La modernización de las instalaciones del Colegio es, en este marco, una inversión y no un gasto. Dotar a la institución de espacios adecuados, de infraestructura tecnológica actualizada y de servicios digitales de calidad no solo mejora la experiencia de notarios y usuarios; es también una señal inequívoca de la seriedad con que asumimos nuestra responsabilidad institucional. Los servicios digitales, en particular, se perfilan como una fuente estratégica de ingresos futuros que permitirá diversificar la base financiera del Colegio y reducir su dependencia de variables externas.

11. Memoria, comunidad y los ciento setenta y cinco años del notariado jalisciense

Las instituciones no son solo estructuras y procedimientos; son también comunidades. Y las comunidades tienen memoria, tienen rituales, tienen vínculos que van más allá de la función compartida. El Colegio de Notarios de Jalisco es, en este sentido, una comunidad con

historia, con figuras señeras que han contribuido a construir lo que hoy somos y con una deuda de gratitud que debemos honrar.

El reconocimiento a los expresidentes del Colegio y a los consejeros que han servido con dedicación a la institución, el homenaje a los notarios fallecidos durante el periodo y la creación de preseas institucionales que llevan los nombres de quienes representan, respectivamente, la función social y la proyección internacional del notariado, son gestos que afirman esta identidad comunitaria. No son ceremonias vacías; son actos de reconocimiento que nos recuerdan de dónde venimos y nos orientan hacia dónde debemos ir.

El año 2026 tiene, además, un significado histórico especial para el notariado jalisciense: es el año en que cumplimos ciento setenta y cinco años de existencia institucional. Este aniversario no puede celebrarse únicamente con actos protocolarios. Debe ser una ocasión para hacer el balance honesto de lo que hemos sido, para reconocer sin complacencias lo que debemos mejorar y para proyectar con ambición el tipo de notariado que queremos ser en los próximos ciento setenta y cinco años.

Los festejos del 175 aniversario que hemos comenzado a preparar apuntan precisamente en esa dirección: mirar el pasado con gratitud y con orgullo, pero sin nostalgia paralizante; mirar el futuro con ambición y con responsabilidad, pero sin voluntarismo vacío. Ciento setenta y cinco años de notariado jalisciense son un patrimonio que nos pertenece a todos los que formamos parte de esta comunidad, y también a la sociedad que nos ha otorgado su confianza.

12. La revista como proyecto compartido

Esta presentación editorial no es únicamente el relato de lo que hemos hecho en el primer año de gestión. Es, sobre todo, la expresión de una visión: la de un notariado que se toma en serio su función, que

no se conforma con cumplir formalmente sus obligaciones legales, que aspira a ser una institución genuinamente al servicio de la sociedad y que entiende el conocimiento jurídico como un bien que debe circular, debatirse y enriquecerse constantemente.

La revista jurídica del Colegio de Notarios de Jalisco es una expresión privilegiada de esa visión. Sus páginas están abiertas a notarios y académicos, a estudiantes y funcionarios, a todos quienes comparten el convencimiento de que el derecho es, en última instancia, un instrumento al servicio de la dignidad humana y de la justicia social.

Invitamos a nuestros lectores a leer estos artículos con la misma actitud con que han sido escritos: con rigor pero sin dogmatismo, con respeto a la tradición pero sin actitud acrítica, con conciencia de que el derecho es un campo en permanente construcción y que todos quienes nos dedicamos a él tenemos la responsabilidad de contribuir a esa construcción.

El notariado jalisciense tiene mucho que decir. Esta revista es uno de los espacios donde esa voz se hace escuchar. Que así siga siendo, número tras número, generación tras generación.